



ACTA N° 22

Sesión de cabildo Abierta de Jóvenes, para Tratar el Tema de la Política Municipal de la Juventud del Municipio de La Campa, Lempira.

Sesión de cabildo abierto celebrada el día Viernes Once del Mes de Agosto del año Dos Mil Veintitres, en el salón municipal a las 10:00 am, presidida por el sr Alcalde Municipal Roberto de Jesus Santos Perez, presente el sr vice-alcalde municipal Julio Cesar Zelaya Quintero, con la asistencia de los señores regidores municipales: María Benilda García Lopez, Sebastián Carter Alberto, Jose Calamanz Orellana Orellana; presente el Juzgado de paz por medio de la Abogada Dunia Lizet Guevara, el Ramo de la salud, Facilitadores Judiciales, Comisión de Acción Social Menonitas, Medios de comunicación, Comisión de Transparencia, Asamblea de Jóvenes en general y por ante el secretario municipal que da fe de la presente: 1) Comprobación del Quorum, el sr alcalde declaró abierta la sesión de cabildo abierto. 2) Invocación a Dios por la Abogada Dunia Lizet Guevara del Juzgado de paz. 3) Entonación de nuestra himno Nacional, cantado por Todos y dirigido por la alumna Kelsy Briceida Reyes Perez. 4) palabras de bienvenida por la Técnico Municipal de Niñez y Juventud Jaquelin Sanchez y animar a los Jóvenes para seguir adelante y los valores que se deben tomar en cuenta. 5) palabras de la vicepresidente de la Juventud Municipal Teresa Dinora Reyes



Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

N° 0264

animara a los Jóvenes en seguir luchando y velar por los derechos que les corresponde y al Sr. alcalde municipal por el apoyo a la Juventud en general. 6) La Abogada del Juzgado de paz Dunia Lizet Guevara, hizo uso de la palabra y la bienvenida a los presentes en este cabildo abierto para presentar propuestas y aprovechar la ocasión para la presentación de la política municipal de la Juventud y motivar a los Jóvenes en saberse valorar. Las Instituciones están apoyando mutuamente al área de la Juventud ya que ellos son la voz cantante y seguir adelante en la lucha Juvenil. 7) Presentación del Instrumento de la política pública municipal de la Juventud, que posteriormente será Aprobado, Esta presentación por la Técnica encargada de la Niñez y Juventud Jaquelin Sanchez y el Joven Dimas Hernan Larros, el cual contiene todas las propuestas, objetivos, Misión, Visión, presupuesto de las actividades, un plan y todo Tipo de Actividades a llevar a cabo dentro del marco de la Juventud y que esta política pública sea el empoderamiento de la Juventud del Municipio y poder socializar con la Municipalidad. Asimismo ser tomados en cuenta socialmente. Asimismo la política pública Juvenil ser socializado con las diferentes Instituciones cooperantes al Municipio de la Campa. 8) La honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Aprobó por unanimidad la política Municipal de la Juventud del Municipio de la Campa, Lempira, siendo un instrumento para que la Juventud obtenga las oportunidades y sus derechos Fundamentales, y puedan obtener las oportunidades necesarias en las actividades que contiene el mencionado Instrumento de política municipal de la Juventud del Municipio. 9) La señora Tesorera Municipal Cissela Escobar Garcia, dió cuenta de informe administrativa del presupuesto asignado al ramo de la Juventud, Niñez y adolescencia. La asignación presupuestaria del año 2023 constante de Lps. 1,930,374.86 este Fondo distribuido en las actividades y proyectos para bien de la Juventud. Los proyectos/subsidios, como



Alcaldía Municipal La Campa, Lempira.

N° 0265

Atención a la niñez adolescencia y Juventud, Contraparte para la construcción de la Biblioteca municipal, un convenio con Municipalidad y unicef esto para la atención para la primera Infancia Niñez y Juventud, siendo un subsidio por parte de unicef, Construcción de una cancha Multiuso, construcción de Quiosko en la plaza central, además se agradece el apoyo de Instituciones cooperantes al municipio en los diferentes proyectos de esta naturaleza y presentación de imágenes de fotografías como evidencia. 10) Rosmery Karina por parte del área de salud, como espacio Amigable, la Doctora Nival Fuentes presenta un informe consolidado de embarazos de adolescentes, consultas de padres de familia, y otras actividades de prevención de embarazos, además las atenciones que se prestan para consultas y consejería para la juventud en el centro de salud, la Juventud debe tener su propio espacio, ser tomados en cuenta y se les proporcionara estos informes para que tomen nota en las prevenciones, y evitar riesgos. 11) Se tubo la participación de varios Jovenes alumnos del Instituto Gubernamental San Matias, el cual solicitan la Restauración de la cancha multiusos del Instituto San Matias y desglosan los trabajos a realizar a través de perfil de proyectos. Representante de la comunidad Apangual, como comunidad piden la construcción de un puente en ese sector para el tránsito de los niños, además el arreglo del campo de Fútbol de la comunidad, como un mejoramiento, y esto se hará vía solicitud. 12) Yolanda Espinoza, como plan Internacional, hizo uso de la palabra y como Institución han realizado trabajos importantes para bien de la Juventud. Además apoyo para la construcción de la biblioteca publica para este Municipio, además los procesos de Formación para los Jovenes del Municipio y otros proyectos de importancia dentro del Marco Juvenil y se pide realizar más propuestas para bien de la Juventud y como Institución están para el apoyo necesario y están también con el apoyo al servicio amigable como parte del apoyo a la Juventud.



Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

alumno del Centro Educativo de Monqueta; solicitan **Nº 0266**
un ventilador, botellones de agua, además se pide la
reparación de la cancha del sector Barrio San Matías.




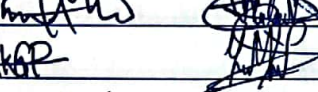
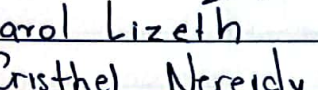
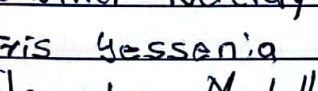
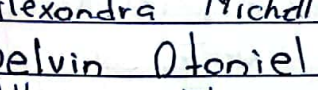
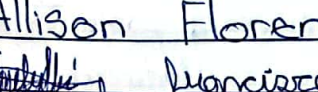
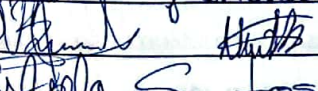
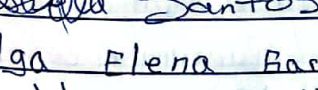
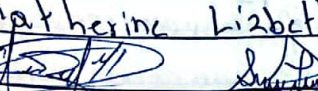
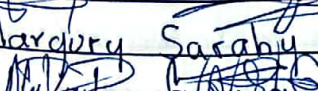
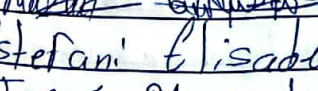

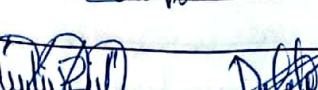

13) El señor Alcalde municipal en su participación, se debería tener a todos los Jóvenes y empoderarse en las casas buenas y como Alcaldía siempre estar presente al apoyo. Así también el agradecimiento a Instituciones que apoyan en el Municipio. Hay mucho que hacer en el área de la Juventud y la preocupación de los embarazos a temprana edad y se debe evitar estos riesgos. Se luchará por adquirir los servicios de la psicóloga y se gestionará para que unicef. apoye al caso. También se apoyará con becas en el mes de Septiembre. También se está gestionando con plan en Honduras y Coneanfo con talleres para los Jóvenes. Se cuenta con un centro de comunicación comunitaria y se invita a la Juventud a manera de poder ser parte e integrarse como equipo, para este rubro, Jóvenes de todos los sectores. E involucrar a las diferentes centros educativos en las oportunidades existentes para la Juventud, las prevenciones y evitar el consumo de bebidas alcohólicas y drogadicción. E involucrarse para la Reforestación ambiental. Las peticiones presentadas por los Jóvenes se apoyará en lo que se pueda y al Instituto San Matías se construirá una aula para el servicio a dicha Institución, y se fructificar el apoyo para la cancha Multiusos del Instituto. Se ejecutará con la Iglesia Católica; una casa comunal para servicio municipal, a llevarla a cabo a tras de la Iglesia Católica, ya que se carece de un local de esta naturaleza y buscar apoyo de Instituciones. Se restaurará el edificio de la escuela, ya que es un patrimonio que se debe mantener al servicio municipal. Lo de Apangual la caja puente se ejecutará y la comunidad debe aportar materiales locales, pues ya se cuenta con el respectivo presupuesto y se hará el estudio para el campo de Fútbol. la petición para man-



Alcaldía Municipal La Campa, Orellana

N° 0267

Quota se le dará respuesta. para Cruz Alta se construirá una cancha multiuso y en Bijagual se construirá 2 aulas y en Nueva Esperanza reparación del kinder. Los Jovenes aprovechar el apoyo que les dan los padres de familia ya que es un gran sacrificio y saber valorar y como alcaldia se está para poder apoyar en lo que este alcance y Felicitar la presencia. Alumna de escuela de la Comunidad San Costabal piden pupitres, bandera para servicio del mismo centro educativo. s- Firma para constancia a las 1:10 pm.



[Handwritten signatures and initials]



ACTA N° 23

Sesión ordinaria celebrada el día martes Quince del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintifres, a las 9:40 am en la sala de Conferencias de la Municipalidad. Presidida por el señor Vice-alcalde municipal Julio Cesar Zelaya Quiñero, por ausencia del señor alcalde municipal Roberto de Jesus Santos Perez, ya que tubo que atender otros compromisos municipales. Con la asistencia de los señores regidores municipales Nery Nahé Mendez Sanchez, Francisca Salgado Perez, Maria Benilda Garcia Lopez, Selestino Cortez Alberto, Jose Calazanz Orellana Orellana, Saul Alberto Muñoz. Presente el señor Comisionado municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia, el encargado de presupuesto municipal, la señora Tesorera municipal y por ante el secretario municipal que da fe de la presente. 1) Comprobación del Quorum, el señor Vice-alcalde declaró abierta la sesión. 2) Invocación a Dios por el señor Nicanor Cortez Perez. 3) Lectura de correspondencia recibida. 4) Lectura del acta de la sesión anterior la que fue aprobada y firmada. 5) El señor Vice-alcalde municipal, disculpó al Sr alcalde municipal por la ausencia en esta sesión, ya que por tener otros compromisos para bien del pueblo. se presenció en el cabildo abierta para los Juevenes y se deben tomar cosas positivas, pues ellos tienen el derecho de peticiones de proyectos para bien y el